

LOCALES DONDE SE EFECTUA LA ACTIVIDAD DE TITULARES DE ESTABLECIMIENTOS DE CAMBIO

ENTIDAD.....

Número de registro (a):.....

Alta de locales

País (b): Provincia (c):

Municipio (d): Población (e):

Domicilio (f): Código postal:.....

Fecha de alta (g): Motivo (h): Entidad (i):

Carácter (j): Fechas (desde–hasta) (k):

Baja de locales

País (b): Provincia (c):

Municipio (d): Población (e):

Domicilio (f): Código postal:.....

Fecha de baja (l): Motivo (m): Entidad (n):

Variación de datos

Datos antiguos

País (b): Provincia (c):

Municipio (d): Población (e):

Domicilio (f): Código postal:.....

Fecha de alta (g) (ñ): Motivo (h) (ñ): Entidad (i) (ñ):

Carácter (j): Fechas (desde–hasta) (k):

Datos nuevos

País (b): Provincia (c):

Municipio (d): Población (e):

Domicilio (f): Código postal:.....

Fecha de alta (g) (ñ): Motivo (h) (ñ): Entidad (i) (ñ):

Carácter (j): Fechas (desde–hasta) (k):

Fecha de la variación (o):

Tipo de variación (p):

En , a de de

Firmado (por poder).....
(nombre y cargo)

Notas:

- (a) Código de la entidad en el Registro del Banco de España
- (b) Código ISO alfabético de dos posiciones y nombre, correspondiente al país donde está establecido el local
- (c) Código numérico de dos posiciones y nombre, correspondiente a la provincia donde está establecido el local. Sólo para locales en España
- (d) Código numérico de tres posiciones y nombre, correspondiente al municipio donde está establecido el local. Para locales en el extranjero no se consignará el código numérico
- (e) Sólo cuando difiera del municipio
- (f) Tipo de vía, nombre de vía, número
- (g) Fecha de alta del local, en formato dd/mm/aaaa
- (h) Clave alfabética según los siguientes valores:
 - A Apertura de un nuevo local
 - F Alta por fusión (absorción) de otro establecimiento de cambio registrado en el Banco de España
 - T Alta por traspaso del local de otro establecimiento de cambio registrado en el Banco de España
- (i) Código de la entidad de la que procede el local en el Registro del Banco de España. Sólo en el caso de alta por fusión o traspaso
- (j) Clave alfabética según los siguientes valores:
 - E Locales abiertos al público donde la actividad se realiza con carácter estacional
 - P Locales abiertos al público donde la actividad se realiza con carácter permanente
- (k) Rango de fechas durante el cual permanece abierto el local, en formato dd/mm/aaaa - dd/mm/aaaa. Únicamente para aquellos locales en los que se ejerce la actividad con carácter estacional
- (l) Fecha de baja del local, en formato dd/mm/aaaa
- (m) Clave alfabética según los siguientes valores:
 - B Cierre del local
 - T Baja por traspaso del local a otro establecimiento de cambio registrado en el Banco de España
- (n) Código de la entidad a la que se traspasa el local en el Registro del Banco de España. Sólo en el caso de baja por traspaso
- (ñ) Sólo en el caso de rectificación (tipo R)
- (o) Fecha en la que se ha producido la variación de los datos, en formato dd/mm/aaaa. No se rellenará en el caso de rectificación de datos (tipo R)
- (p) Clave alfabética según los siguientes valores:
 - T Traslado del negocio a un nuevo local situado en otra dirección dentro de la misma población
 - V Variación de algún dato, no motivada por traslado
 - R Rectificación de algún dato erróneo previamente comunicado